

**I.2.32. Acuerdo 32/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos por la Universidad Autónoma de Madrid.**

**SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación</b>	
Máster Universitario en ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS CONTEMPORÁNEOS por la Universidad Autónoma de Madrid	

<b>Centro/s responsable/s</b>	
Facultad de Filosofía y Letras, UAM	

<b>Fecha de aprobación en Junta de Centro</b>	<b>4 de mayo de 2023</b>
---	--------------------------

<b>Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (*)</b>	
Indicar el listado de universidades participantes	

(\*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

<b>Ámbito de conocimiento</b>	
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.	

**2. JUSTIFICACIÓN**

<b>Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento</b>	
Las materias y asignaturas del máster de Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos tienen un contenido, naturaleza metodológica y desarrollo científico e investigador que lo remiten claramente al ámbito de la historia, la geografía y las humanidades en general. De ahí la elección de este ámbito de conocimiento, que refleja de forma propicia los intereses particulares de nuestra titulación.	